

El Servicio de Salud Tarapacá invita a presentar antecedentes curriculares para el requerimiento;

CARGO	LUGAR DE DESEMPEÑO	CALIDAD CONTRACTUAL	RENDA BRUTA
TRABAJADOR/A SOCIAL	RED DE SALUD MENTAL	HONORARIO SUMA ALZADA SENDA	\$ 1.341.791



POSTULACIÓN Y PLAZO RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

La recepción de los antecedentes será vía correo electrónico a reclutamiento.ssi@redsalud.gob.cl, se debe especificar en el asunto "TRABAJADOR/A RED DE SALUD MENTAL – NOMBRE DEL POSTULANTE".

El plazo de recepción de antecedentes se extiende a contar del 12-10-23 hasta 19-10-23.



DOCUMENTACIÓN SOLICITADA

- Copia de Cédula de Identidad (por ambos lados)
- Copia de Certificado Título Profesional
- Curriculum vitae actualizado (formato libre)
- Copia de Certificados que acrediten capacitación, cursos y diplomados.

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y
DESARROLLO DE PERSONAS
SERVICIO DE SALUD TARAPACÁ



**PROFESIONAL TRABAJADOR SOCIAL
CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL
SUBDIRECCIÓN DE GESTION ASISTENCIAL
SERVICIO DE SALUD TARAPACÁ**

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO			
NOMBRE DEL CARGO	Trabajador Social		
CANTIDAD DE CARGOS	Único		
ESTAMENTO	Profesional		
JEFATURA SUPERIOR/DIRECTA	Director COSAM		
UNIDAD DE TRABAJO	Departamento de Salud Mental		
LUGAR DE TRABAJO	Cosam Seguel		
SUBORDINADOS	<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si, indique:	
CALIDAD JURIDICA DE CONTRATO	<input type="checkbox"/> Titular	<input type="checkbox"/> Contrata	<input checked="" type="checkbox"/> Honorarios
RENTA/EU°	\$ 1.341.791		
MARCO NORMATIVO	<input checked="" type="checkbox"/> Ley N°18.834		<input type="checkbox"/> Ley N°19.664
	<input checked="" type="checkbox"/> DFL N°03	<input checked="" type="checkbox"/> DFL N°29	<input type="checkbox"/> Otros
HORARIO DE TRABAJO	Ley N°18.834		Ley N°19.664
	<input checked="" type="checkbox"/> 44 horas <input type="checkbox"/> 22 horas		<input type="checkbox"/> 44 horas <input type="checkbox"/> 33 horas <input type="checkbox"/> 22 horas <input type="checkbox"/> 11 horas

II. REQUISITOS FORMALES	
REQUISITO GENERAL	DFL-03/2017 i) Título Profesional, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.
REQUISITO ESPECÍFICO	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Trabajador/a Social
CAPACITACIÓN PERTINENTE	Deseable Capacitaciones y/o perfeccionamientos en: <ul style="list-style-type: none"> • Intervenciones familiar-comunitarias • Salud familiar y comunitaria • Legislación familiar. • Temáticas de prevención y/o intervenciones en Alcohol y Drogas • En salud Comunitaria en Salud Mental
EXPERIENCIA CALIFICADA	Deseable experiencia en: <ul style="list-style-type: none"> • Tres años de experiencia laboral en el sector público o privado en salud mental: • Coordinación y trabajo de equipos interdisciplinarios. • Trabajo intersectorial prioritariamente sector justicia, salud y educacional. • Adicciones en población adulta. • Abordaje terapéutico familiar, comunitario e individual. • Población en situación de vulnerabilidad o grupos prioritarios.
COMPETENCIAS TÉCNICAS	Deseables conocimientos en: <ul style="list-style-type: none"> • Prevención, tratamiento y rehabilitación de Alcohol y Drogas • Gestión de redes institucionales y comunitarias • Plan Nacional de Salud Mental y Psiquiatría • Orientaciones Técnicas de los Planes de Tratamientos y Rehabilitaciones para las personas adultas con problemas derivados del consumo de drogas. • Ley 20584 de Deberes y Derechos. • Ley 21.331 del Reconocimiento y Protecciones de los Derechos de las Personas en la Atención de Salud Mental. • Decreto N°4 Reglamentos de Centros de Tratamientos y Rehabilitación de personas con consumo perjudicial o dependencia de Alcohol y/o Drogas. • Patologías Ges de Salud Mental. • Conocimiento y manejo de SISTRAT/Rayen • Modelo de Gestión de Salud Mental.

III. PROPÓSITOS DEL CARGO

OBJETIVO

1. Integrar equipo interdisciplinario para trabajar en la prevención, promoción, tratamiento y rehabilitación, cumpliendo funciones de atención directa e intervenciones psicosociales de grupo, participando en la elaboración de diseño de planes de cuidados integrales, coordinando la sistematización de acuerdos técnicos del equipo que conforma COSAM, velando por su cumplimiento mediante seguimiento y monitoreos periódicos.

FUNCIONES

1. Desarrollar actividades profesionales que favorezcan el trabajo en red, participando en instancias formales, mesas técnicas y trabajo en función a requerimientos y objetivos planteados con los usuarios(as), basado en enfoque integral comunitario de salud mental.
2. Realizar evaluación social a los usuarios de COSAM, mediante técnicas de evaluación familiar, social y comunitaria
3. Contribuir al diagnóstico y desarrollo del PCI de las personas con enfermedades de salud mental y adicciones a lo largo de todo el curso de vida que se encuentren bajo control en COSAM
4. Participar en la elaboración, coordinación y ejecución de actividades comunitarias del centro y de la red de salud mental, facilitando la aplicación de modalidades interventivas colectivas, acorde a intereses y características del grupo objetivo.
5. Evaluar determinantes sociales que inciden en la afectación de salud mental, controlando registros técnicos-estadísticos, velando por aspectos formales, como cumplimiento de garantías, informes a tribunales, gestión en establecimientos educacionales y otros.
6. Coordinar derivaciones asistidas a la red de salud mental, y efectuar acciones de seguimiento y acompañamiento, colaborando con el resto del equipo en las intervenciones psiquiátricas al interior del Dispositivo.
7. Socializar y apoyar al equipo de salud en conceptos propios de la disciplina, en acciones dirigidas hacia los usuarios y grupos familiares, participando en reuniones generadas en la red de salud mental y del intersector, así como instancias de consultorías, asesorías y supervisiones técnicas.
8. Colaborar en la sistematización de acciones de investigación que pudieran realizarse con el equipo de COSAM
9. Efectuar visitas domiciliarias integrales, en caso que se requiera realizar visita en el lugar de trabajo, / estudio, de acuerdo al plan integral del usuario
10. Intervenciones en terreno, que generen procesos de cambio de las dinámicas familiares, que favorezcan el bienestar.
11. Promover y apoyar la formación y funcionamiento de grupos de autoayuda y agrupaciones de usuarios y familiares
12. Llevar a cabo las actividades administrativas pertinentes al quehacer del centro (registro diario de estadística, Registro de fichas clínicas, cargar de prestaciones a SISTRAT)

13. Ejecutar procesos de gestión de casos, asegurando la continuidad de cuidados, aplicando monitoreo y seguimiento
14. Ser un profesional comprometido, con capacidad para flexibilizar puntos de vista, que apoye en la coordinación e integración con los diferentes niveles y áreas de trabajo de la Red de Salud Mental.
15. Integrar equipo multidisciplinario en donde brinde apoyo técnico que permita ejecutar acciones concretas en los procesos evaluativos y terapéuticos de los consultantes.
16. Ser un participante activo en el diseño de protocolos enfocados hacia la prevención e intervención de los usuarios(as)
17. Favorecer un buen ambiente laboral, potenciando el trabajo en equipo.

V. ORGANIZACIÓN Y CONTEXTO DEL CARGO

EQUIPO DE TRABAJO

- Director
- Médico Integral.
- Psicólogo(a).
- Trabajador Social
- Técnico Social
- Técnico en Rehabilitación.
- Enfermeros(as).
- Técnico de Nivel Superior en Enfermería.
- Administrativos(as).
- Monitores
- Auxiliares de servicio.
- Red de Salud Mental.
- Red Asistencial – Salud.
- Intersector.
- Usuarios.

V. RESPONSABILIDAD DEL CARGO

Categorías de responsabilidades	SI/NO
Responsabilidad por exactitud	Si
Responsabilidad por la supervisión del trabajo de otras personas	Si
Responsabilidad por información confidencial	Si
Responsabilidad por contacto con personas externa	Si
Responsabilidad por dinero o efectos negociables	No
Responsabilidad por equipos y materiales	Si

VI. MAPA DE COMPETENCIAS DEL SERVICIO DE SALUD IQUIQUE

COMPETENCIAS INSTITUCIONALES

Orientación a la excelencia: Habilidad para realizar un trabajo de calidad y excelencia, orientado

a los objetivos actuales y futuros, monitoreando permanentemente sus resultados y detectando y corrigiendo errores según corresponda

Vocación de servicio público: Actuar teniendo como guía el compromiso con la sociedad y el bien común, actuando y decidiendo de manera ética y responsable (accountability), guiado por los valores y principios de probidad y transparencia que rigen al Servicio de Salud Iquique.

Reflexión crítica y pensamiento sistémico: Habilidad para analizar críticamente problemas, desafíos o decisiones, comprendiendo los hechos que componen un fenómeno y su relación, siendo capaz de escuchar y aceptar diversas visiones, y desarrollando ideas y modelos de relaciones sistémicas.

Colaboración y trabajo en equipo: Habilidad para colaborar transversalmente, apoyar e integrar a equipos de trabajo inter e intra-áreas, con interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, superando los silos organizacionales y facilitando el cumplimiento de los objetivos colectivos.

Respeto y empatía: Habilidad para relacionarse de manera amable, cordial y respetuosa con los demás y realizar acciones para fomentar un ambiente de trabajo positivo basado en el respeto, la inclusividad, la valoración y la solidaridad con el otro, dando a conocer que entiende y comprende su problemática y entregando respuestas oportunas, equitativas, inclusivas, con igualdad de género y no discriminatoria, promoviendo la valoración de la diversidad.

COMPETENCIAS PROFESIONAL ASISTENCIAL	Nivel requerido			
	4	3	2	1
ORIENTACIÓN AL USUARIO: Capacidad para actuar con sensibilidad ante las necesidades de los usuarios, actuales o potenciales, ya sean, externos o internos. Implica una vocación permanente de servicio al cliente, comprender adecuadamente sus demandas y generar soluciones efectivas a sus necesidades.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
CALIDAD DEL TRABAJO: Implica tener amplios conocimientos de los temas del área que esté bajo su responsabilidad. Capacidad para comprender la esencia de los aspectos complejos. Demostrar capacidad para trabajar con las funciones de su mismo nivel y de niveles diferentes. Capacidad de discernimiento. Compartir con los demás el conocimiento profesional y expertiz. Implica demostrar constantemente interés en aprender.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
INICIATIVA - AUTONOMÍA: Capacidad para actuar proactivamente, idear e implementar soluciones a nuevas problemáticas y/o retos, con decisión e independencia de criterio. Implica capacidad para responder con rapidez, eficacia y eficiencia ante nuevos requerimientos. Capacidad para promover y utilizar las aplicaciones tecnológicas, herramientas y recursos cuando sea pertinente y aprovechar al máximo las oportunidades que se presentan en el entorno.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
TEMLANZA: Capacidad para actuar con serenidad, determinación, firmeza, entusiasmo y perseverancia a fin de alcanzar objetivos que se presentan como desafíos o para llevar a cabo acciones que requieran compromiso y dedicación. Implica mantener un alto nivel de desempeño en todas las situaciones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
PRUDENCIA: Capacidad para obrar con sensatez y moderación en todos los actos; en la aplicación de normas y políticas organizacionales, en la fijación y consecución de objetivos, en el cierre de acuerdos y demás funciones inherentes a su puesto. Implica la capacidad para discernir y distinguir lo bueno y lo malo para la organización, los colaboradores, los usuarios y proveedores y para sí mismo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
FLEXIBILIDAD Y ADAPTABILIDAD: Capacidad para trabajar con eficacia en situaciones adversas y/o inusuales, con personas o grupos diversos de trabajo. Implica comprender y valorar posturas distintas a las propias, incluso modificar su propia visión a medida que la situación cambiante lo requiera, y promover dichos cambios en su área de trabajo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>